

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, abril 28 de 2011.

Señores
Junta General de Accionistas de
PETROBUILD S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente informe, y en cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y los estatutos que rigen a la empresa; y en mi calidad de representante legal de la compañía **PETROBUILD S.A.**, me permito exponerles los resultados obtenidos durante el ejercicio contable correspondiente al año 2010.

Como se puede observar en los Estados Financieros presentados existe una PERDIDA DEL EJERCICIO de **US\$2,986.33**. Este resultado nos lleva a tomar acciones en el sentido de proceder a la liquidación definitiva de la empresa, ante la falta de operaciones de la misma. Esta decisión debería contemplarse como una acción en firme en el ejercicio contable 2011.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,


Elizabeth Salvatierra Chang
GERENTE GENERAL

